SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42843 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional soluciones en la mayor brevedad posible, para que se prorrogue por todo el año 2021 el beneficio de exención de cobro de comisiones por el uso de cajeros automáticos de cualquier red a usuarios que tienen sus cuentas en un banco diferente, siendo que el mismo perdió vigencia el 31 de marzo de este año."

Salúdole muy atentamente.